

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 23-2024-2028

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 23-2024-2028, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 10 de febrero del dos mil veinticinco, a las dieciséis horas y catorce minutos de la tarde (04:14 p.m.). Ocuparon Curul los regidores:

Jorge Li Wong Presidente Municipal
Fabiola Solís Pérez Vicepresidente Municipal

Donald Cortés Porras
Gretel Vanessa Masis Arias.
Juan Carlos Anchía Angulo

REGIDORES SUPLENTE

Adrián Pérez Retana
Elmer Uva Beita
Miriam Quesada Fernández
Delky Maroto Chavarría

SINDICOS PROPIETARIOS

Jorge Enrique Cerdas Pérez
Ana Ortiz Esquivel
Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enock Alvarado Uva

SINDICOS SUPLENTE

No se presentaron.

Alcalde: Lic. Mainor Anchía Angulo

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez.

Funcionarios presentes en la sesión Municipal: Ing. Brenda Zuñiga Reyes, encargada Gestión Ambiental.

AUSENTES: Michael Arturo Valverde Fonseca (regidor suplente), Raquel Acuña Flores/Cc: Raquel Acuña Morales (síndica propietaria), Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas Aguilar (síndica propietaria), Maria Cristina Garro Salazar (síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (síndica suplente), Walter Diaz Matarrita Douglas Gerardo (síndico suplente), Cerdas Chavarría (síndico suplente), Douglas Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma (Síndica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente).

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO III. EXPOSICIÓN DE LA ING. BRENDA ZUÑIGA REYES, COORDINADORA TÉCNICA DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SOBRE EL TEMA PROYECTO DE DESECHOS SÓLIDOS Y CENTRO DE ACOPIO EN OSA.

ARTÍCULO IV. LIC. ROY DÍAZ ELIZONDO JEFE DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE GOICOECHEA. ASUNTO: EXPOSICIÓN EJECUTIVA DE LOS RESULTADOS Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE MONITOREO ELECTRÓNICO EN SU MUNICIPALIDAD, ASÍ COMO EL IMPACTO QUE HA TENIDO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, somete a votación el orden del día y se aprueba de manera unánime.

ARTICULO II. ORACIÓN.

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, solicita al síndico propietario, Enock Alvarado Uva que realice la oración.

ARTÍCULO III. EXPOSICIÓN DE LA ING. BRENDA ZUÑIGA REYES, COORDINADORA TÉCNICA DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SOBRE EL TEMA PROYECTO DE DESECHOS SÓLIDOS Y CENTRO DE ACOPIO EN OSA.

La ing. Brenda Zúñiga reyes, Gestora Ambiental.
Normativa, Servicios, Proyectos, Ley para la Gestión Integral de ResiduosN°8839: Esta Ley tiene por objeto regular la gestión integral de residuos y el uso eficiente de los recursos, mediante la planificación y ejecución de acciones regulatorias, operativas, financieras, administrativas, educativas, ambientales y saludables de monitoreo y evaluación.

Artículo 8-Funciones de las municipalidades.

a) Establecer y aplicar el plan municipal para la gestión integral de residuos en concordancia



con la política y el Plan Nacional. -----
b) Dictar los reglamentos en el cantón para la clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos, los cuales deberán responder a los objetivos de esta ley y su reglamento. ---
c) Promover la creación de una unidad de gestión ambiental, bajo cuya responsabilidad se encuentre el proceso de la gestión integral de residuos, con su respectivo presupuesto y personal. -----
d) Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior valorización. -----
e) Proveer de los servicios de limpieza de caños, acequias, alcantarillas, vías, espacios públicos, ríos y playas cuando corresponda, así como del manejo sanitario de animales muertos en la vía pública. -----
f) Prevenir y eliminar los vertederos en el cantón y el acopio no autorizado de residuos. -----
g) Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos valorizables como contenedores o receptores, entre otros. -----
h) Fijar las tasas para los servicios de manejo de residuos que incluyan los costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el plan municipal para la gestión integral de residuos, esta ley y su reglamento, y en proporción con la cantidad y la calidad de los residuos generados, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos servicios y garantizando su autofinanciamiento. -----
i) Coordinar el cumplimiento de esta ley y su reglamento, la política y el Plan Nacional y cualquier otro reglamento técnico sobre gestión integral de residuos dentro del municipio. ----
j) Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de los habitantes del cantón respectivo para fomentar la cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos. -----
k) Establecer convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones de mujeres, organizaciones no gubernamentales idóneas y otras organizaciones y/o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos, especialmente en las comunidades que se ubican lejos de la cabecera del cantón. -----
l) Aplicar las sanciones por incumplimiento de los artículos 49 y 50 de la presente ley, así como la recaudación de las multas correspondientes. -----
m) Disponer de los residuos generados por vehículos en estado de abandono en vía pública o no, así declarados por la administración municipal. Los recursos obtenidos mediante la aplicación del presente inciso serán destinados a proyectos de reforestación o limpieza de ríos. Servicios Gestión Ambiental. -----



Proyectos -----
Programa de manejo de residuos -----
PROYECTO: 01 PROGRAMA INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, SENCIBILIZACION, CAPACITACION Y CELEBRACIONES EFEMERIDES AMBIENTALES - 10% Tasa-Art. Código Municipal -----

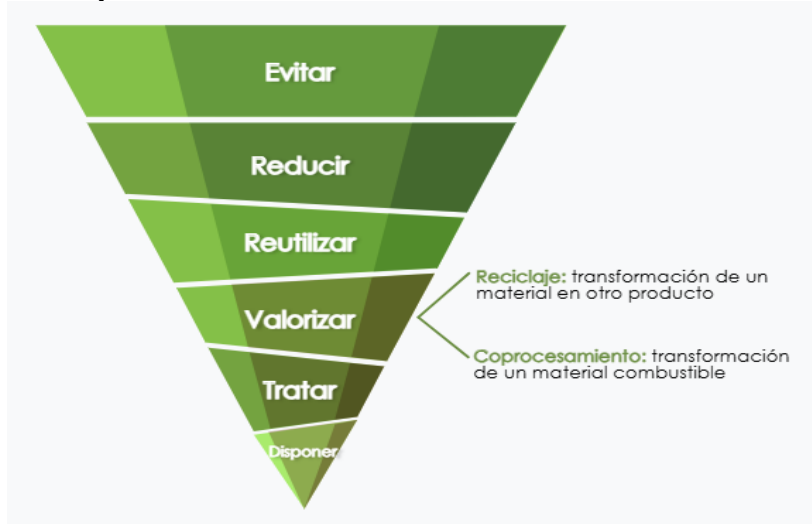


1	PROYECTO 04: II ETAPA CENTRO DE TRANSFERENCIA RESIDUOS SÓLIDOS
2	Servicio 02-Recolección de Residuos
3	1. Contratación del servicio
4	2. Fiscalización del servicio
5	3. Atención de quejas
6	4. Elaborar Resoluciones (Reclamos, cobros, IBI)
7	5. Revisar y Autorizar Resoluciones (Reclamos, cobros, IBI)
8	6. Aplicación de resoluciones
9	7. Inclusión de servicios (Recibidos de Obra, declaraciones, etc)
10	8. Optimización de rutas
11	9. Elaboración de disponibilidades del servicio de recolección
12	10. Horas extra, viáticos y vacaciones
13	11. Ejecución del servicio de recolección de residuos valorizables
14	12. Fiscalización del servicio de recolección de residuos valorizables
15	Servicio 16-Depósito y tratamiento de Residuos
16	1. Contratación del servicio de traslado y disposición
17	2. Fiscalización del servicio de traslado y disposición
18	3. Traslado de suministros
19	4. Compra y suministro de insumos
20	5. Registros de pesaje de ordinarios y manejo especial
21	6. Supervisión de personal
22	7. Contratación del servicio de alquiler de maquinaria
23	8. Fiscalización del servicio de alquiler de maquinaria
24	9. Elaboración de disponibilidades de recepción de residuos
25	10. Horas extra, viáticos y vacaciones
26	11. Cierre Técnico
27	Servicio 25-Protección del medioambiente
28	1. Educación Ambiental
29	2. Campañas de reforestación
30	3. Campañas de limpieza
31	4. Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI): Elaboración, ejecución y presentación
32	de informes
33	5. Bandera Azul Ecológica: Elaboración, ejecución y presentación de informes
34	6. Atención de denuncias ambientales (SITADA)
35	7. Coordinar atención de denuncias ambientales (SITADA)
36	8. Infracciones Ley 8839
37	9. Informes Ministerio de Salud
38	10. Adaptación Cambio Climático
39	11. Proyectos de mitigación
40	12. Proyectos de adaptación
41	13. Aplicación de infracciones
42	14. Elaboración de reglamentos
43	15. Seguimiento de residuos de construcción
44	16. Seguimiento ambiental de Actividades, Obras o Proyectos (AOP) que no requieren
45	Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)
46	17. Seguimiento de AOP que requieren EIA
47	18. Informes de sostenibilidad para cumplimiento de la NIFF (Normas Internacionales de
48	Información Financiera)
49	19. Atención de denuncias ambientales del Tribunal Ambiental (Actualmente lo hace
50	Urbanismo)/ No hay demoliciones
51	20. Atención de denuncias ambientales de la Fiscalía Ambiental (Actualmente lo hace
52	Urbanismo)/ No hay demoliciones
53	21. Inventario Cantonal de Gases de Efecto Invernadero (GEI)
54	22. Inventario Institucional de Gases de Efecto Invernadero (GEI)
55	Proyectos

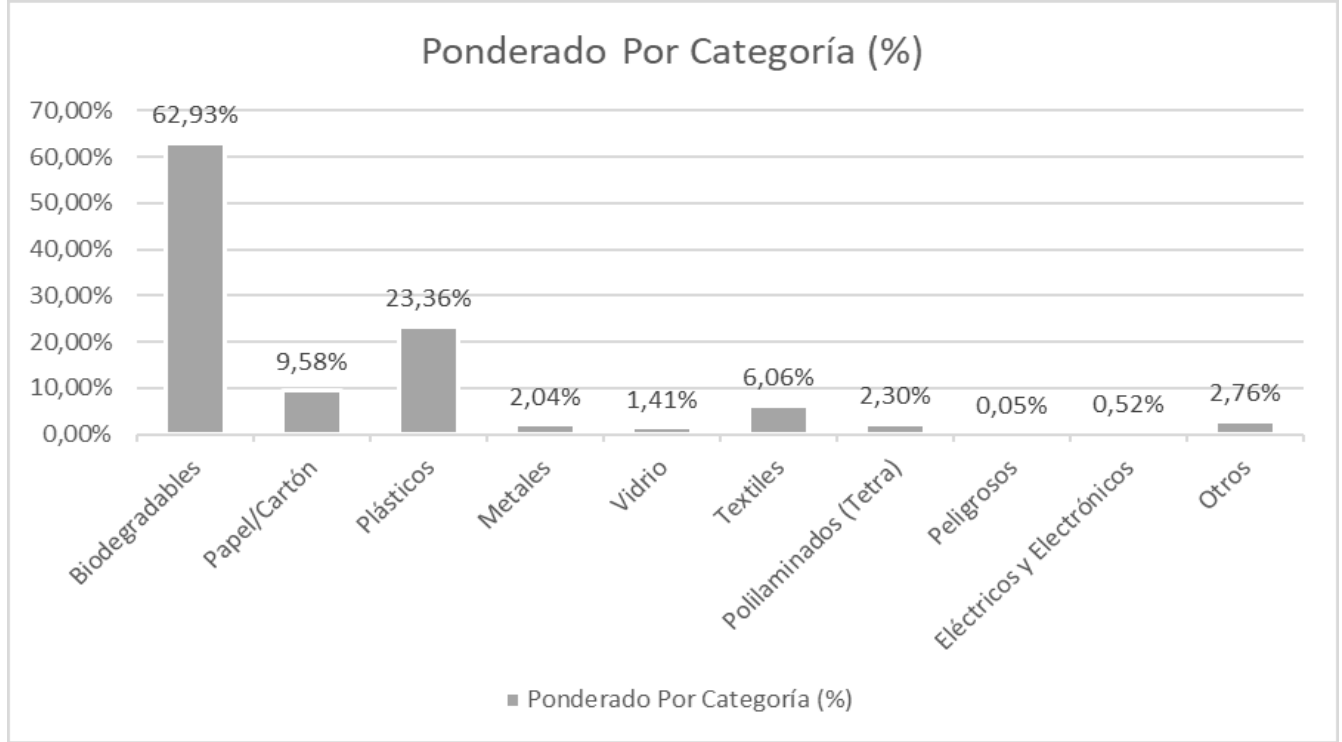




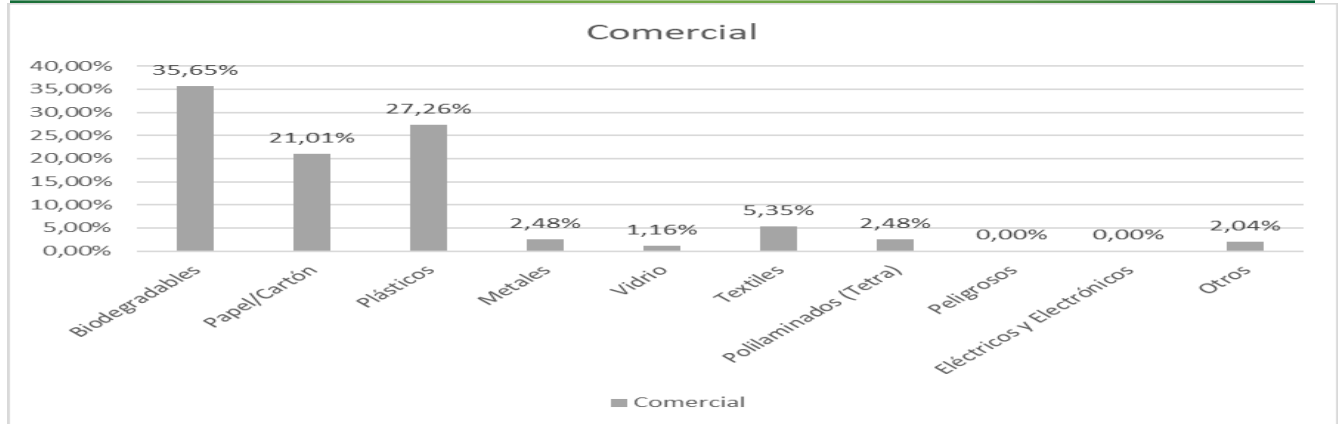
1	Programa de manejo de residuos -----
2	• Elaboración del PMGIRS -----
3	• Ejecución del Plan -----
4	• Actualizaciones -----
5	• Reportes al Ministerio de Salud-VUI -----
6	10% Tasa-Art. Código Municipal -----
7	• Elaboración de perfiles -----
8	• Procesos de contratación -----
9	• Ejecución y seguimiento -----
10	Requerimientos -----
11	Infraestructura -----
12	Vehículos -----
13	Recurso Humano/Reingeniería -----
14	Infraestructura. Lejanía, Vandalismo, Robos, Riesgo, Equipo, Área, Recurso Humano -----
15	(Se habla de la zona inundable, que no se pueden invertir recursos en áreas de riegos de
16	inundación.) -----
17	Cierre Técnico del vertedero, no cuenta con Agua Potable, Electricidad-Coordinación ICE. ----
18	Oportunidades de mejora -----
19	Jerarquía -----



20	Composición de los RS-Ponderado -----
21	



22	Composición de los RS-Comercial -----
23	



Centros de Recuperación: Santa Cruz 2020 \$236,000,000.0 INDER/ Municipalidad Coto Brus 2021 \$99,800,000.00 La Fortuna 2022 \$420,000,000.00 ADIFORT, Muni, Cooperación Alemana y DINADECO Palmares 2016 -----

Reciclaje de Llantas -----

En estos ejemplos de Centro de Recuperación, sólo se está tomando en cuenta la infraestructura, no se está tomando en cuenta lo del personal, todo el equipo para procesar los residuos. La propuesta que el proyecto sea aquí en el predio municipal, porque está fuera del área de inundación, no es zona de riesgo, es un terreno plano, tenemos seguridad. Otra propuesta que tenemos es el Reciclaje de llantas, lo que hacemos las municipalidades es entregar las llantas a un gestor, normalmente se va a Fundillantas, no hay un aprovechamiento mejor. La propuesta sería hacer un aprovechamiento dentro del cantón, utilizar estas llantas para hacer adoquines o recubrimientos en parques, que ayudan a amortiguar a los chicos, se evitan problemas de polvo, o que se golpeen; este material es de alta permeabilización. Hay que hacer un análisis para determinar su rentabilidad. Es bastante flexible, en el sentido que se pueden hacer muchas cosas, bancas, ciclo vías, diferentes mobiliarios urbanos. En cuanto a los orgánicos, darle otro tratamiento; estamos trabajando de la mano con ICE, quienes nos han brindado una solución de un Biodigestión de Residuos Orgánicos. Ellos hacen un análisis económico de la factibilidad de este proceso, han analizado diferentes opciones para ofrecer a las municipalidades. En el caso de Osa, la propuesta preliminar sería un biodigestor y el costo es de uno punto seis millones de dólares. La idea es que también genere energía para autoabastecimiento o sea para venderlo al mismo ICE. La ventaja de este sistema es el espacio, se debe realizar estudio de factibilidad para ver diseños, costos finales, tonelaje que se requiera para realizar la gestión. Qué se hace con lo que no podemos valorizar, una solución en el país está la Resolución de parques ambientales. Como lo dispone la norma, el Reglamento de Parques Ambientales, donde los residuos valorizables se separan del resto de la fuente para que sean aprovechados, y los no valorizables pasarían a una disposición final en un relleno sanitario. La normativa dice que pasamos de un reglamento de Relleno Sanitario a uno de Parques Ambientales donde se procura un mayor aprovechamiento de los residuos y que no vayan al Relleno Sanitario. En el caso de los Rellenos sanitarios, componente del Parque Ambiental, deben estar acondicionados de celdas impermeables, tener sistema de captación de lixiviados, gases, debe haber pozos de control, suelo impermeable. Al final de la vida útil de los Rellenos sanitarios debe haber un proceso de cierre técnico, convertirlo en un lugar de esparcimiento como un parque. -----

Conclusión: No hay una única solución, se requiere de recurso humano, financiamiento, es decir una actualización de tasas, compromiso y voluntad. Esperamos trabajar de la mano con ustedes. -----

Sr. Donald Cortes, Regidor Propietario: -----

Buenas tardes a todos. Me gustaría que Este documento que ha presentado la compañera, se mande a la Comisión Ambiental para hacerle un análisis. -----

Sr. Juan Carlos Anchia, Regidor Propietario: -----

Buenas tardes a todos. Me parece que hacer todo el proyecto no es tan factible económicamente. Lo que proponen es traer al plantel los residuos valorizables, ¿Cuánto porcentaje más o menos? ¿Tiene información alguna? -----

Ing. Brenda Zúñiga Reyes, Gestora Ambiental: -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°23-2024-2028

Página 6 de 11

1 Respecto al programa Tammy, no tiene personal que esté realizando esto al ciento por ciento;
2 plásticos más del 20% de su recuperación. Con el personal apropiado se llegaría a la
3 recuperación que dicta la norma, y exigencia del Ministerio de Salud. -----
4 Sr. Juan Carlos Anchia, Regidor Propietario: -----
5 El 62% que son los biodegradables, que es el compostaje. -----
6 Ing. Brenda Zúñiga Reyes, Gestora Ambiental: -----
7 La propuesta es que el ICE nos ofrece, sin costo alguno para la Municipalidad, un estudio de
8 factibilidad para un biodigestor. Así tendríamos el aprovechamiento de los orgánicos, también
9 se estaría generando energía para autoconsumo en el lugar donde se va a realizar o para
10 carros eléctricos, o bien que se puede llegar a un convenio con el ICE para venderles la energía
11 a ellos. -----
12 Sr. Juan Carlos Anchia, Regidor Propietario: -----
13 El ICE lo único que nos va a ayudar con el estudio, ¿saldría más caro que el compostaje o no?
14 Ing. Brenda Zúñiga Reyes, Gestora Ambiental: -----
15 Depende del tamaño del sistema. Esto debido al área que tenemos disponible en la estación
16 de transferencia, el terreno es muy quebrado, no tenemos terreno para hacer una planta de
17 compostaje que requiere de mucha área. Allí habría que hacer un análisis si compostamos o
18 hacemos una Biodigestión. -----
19 Sr. Juan Carlos Anchia, Regidor Propietario: -----
20 En los residuos, los biodegradables son un 60 por ciento del cien por ciento; y si ese cuarenta
21 lo empezamos a dividir, entonces los residuos que van a las celdas no deberían superar el
22 veinte por ciento. Esto lo digo porque tenemos que priorizar. Cómo vamos a iniciar, cuál es la
23 parte que más urge. Debemos buscar la solución para ese sesenta por ciento, y ese restante
24 que hay que enviar a algún lado. Posterior, hay que trabajar en lo valorizable, que, aunque es
25 importantísimo, no se puede resolver todo al mismo tiempo. ¿Ustedes tienen algo sobre cómo
26 van a priorizar? -----
27 Ing. Brenda Zúñiga Reyes, Gestora Ambiental: -----
28 Primero se va a hacer un estudio para proceder con lo orgánico. La parte no orgánica, también.
29 Hay un proyecto de Ley del Ministerio de Salud que nos está estableciendo que dentro de
30 cuatro años tenemos que estar recolectando y gestionando el cien por ciento de los residuos.
31 Sr. Juan Carlos Anchia, Regidor Propietario: -----
32 No tenemos el terreno, es lo preocupante. Me llama la atención que aquí han venido varios
33 departamentos manifestando que tienen faltantes; y no es un problema de la actual
34 Administración, lo han venido arrastrando. Creo que este Concejo está matriculados con sacar
35 este tema adelante. Se necesita que la línea de priorización sea la más correcta. -----
36 Sra. Miriam Quesada, Regidora Suplente: -----
37 Buenas tardes a todos. Tengo varias preguntas en relación a su presentación. Lo preocupante
38 es las cifras que menciono de lo que vale un Parque Ambiental. ¿Cómo hicieron ustedes para
39 calcular esos números que nos dieron? -----
40 Ing. Brenda Zúñiga Reyes, Gestora Ambiental: -----
41 Esos números fue lo que costó el Parque Tecnológico Ambiental en Santa Cruz. Esa es la
42 estimación que ellos hicieron. -----
43 Sra. Miriam Quesada, Regidora Suplente: -----
44 Al analizar el parque que se quiere abrir en Salamá, ellos dan un costo aproximado de cinco
45 millones trescientos cincuenta y cinco dólares para un parque tecnológico ambiental regional,
46 mientras que aquí hablamos de un centro de recolección de residuos a nivel municipal. Estos
47 costos no serían reales para un centro para este cantón. Supuse que iba a exponer un plan de
48 residuos a nivel municipal. -----
49 Ing. Brenda Zúñiga Reyes, Gestora Ambiental: -----
50 Los costos también están asociados al tamaño del sistema; habría que diseñar uno para esta
51 Municipalidad. En este caso se está comentando la propuesta para venirlo a validar por
52 ustedes. -----
53 Sra. Miriam Quesada, Regidora Suplente: -----
54 Pienso que los montos vistos en su presentación no están ajustados a la realidad de este
55 cantón. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Ing. Brenda Zúñiga Reyes, Gestora Ambiental: -----
Habría que hacer una factibilidad de costos, donde va el costo del terreno, diseño, la vida útil, cierre técnico que es un compromiso a futuro. La Ley también nos permite hacer planes mancomunados con otras Municipalidades. Como Municipalidad puedo trabajar con lo mío, pero también puedo trabajar con otras municipalidades. -----
Sra. Miriam Quesada, Regidora Suplente: -----
Creí que su exposición venía enfocada a nuestra municipalidad, no a nivel regional. Eso ya lo conocimos. Queríamos enfocarnos solo a nivel municipal. Hay muchos aspectos negativos en su exposición, falta de personal, no hay camión para recolección de basura, no recursos económicos y personal para reactivar Tammy. ¿Por qué el programa Tammy se cerró, pese que se estaba trabajando bien, pese a que recibió un galardón a nivel nacional? -----
Ing. Brenda Zúñiga Reyes, Gestora Ambiental: -----
En ese entonces, yo no laboraba para la Municipalidad, lo que se argumentaba, según la documentación, se dieron problemas económicos. -----
Sra. Miriam Quesada, Regidora Suplente: -----
En esa diapositiva que nos mostró, los desechos biodegradables suman sesenta y dos por ciento, por qué no empezar con un campo de compostaje, vamos midiendo y metiendo más recursos económicos. Cuando comentaron del parque tecnológico regional, dijeron que los dos primeros años que se recolecta la basura, que se verte a cielo abierto, se compacta y se distribuye en todo el terreno. Me gustaría saber si en ese parque de Santa Cruz, arrancaron de un solo con toda esa tecnología, o tuvieron que esperar dos años para que se acomoden, y luego de acuerdo al porcentaje ganado continuar con otra fase. Por qué no iniciar con el sesenta y dos por ciento con un campo de porcentaje como el de Pérez Zeledón, le digo porque no tenemos todo el dinero de mil setecientos millones, que al final entendimos que nos es propiamente para un campo para la Municipalidad de Osa, sino regional. También podrían valorar el campo donde se tiene el Centro de Transferencia y si allí mismo se tiene un campo para el compostaje. -----
Ing. Brenda Zúñiga Reyes, Gestora Ambiental: -----
Respecto a los orgánicos, se está haciendo la prefactibilidad de tratamiento por Biodigestión, pero también tenemos que hacer un estudio de Sra. Miriam Quesada, Regidora Suplente prefactibilidad para todo el sistema de compostaje para ver cuál es más ideal para la Municipalidad, contemplando si hay terreno, si el terreno es utilizable para eso. -----
Sra. Miriam Quesada, Regidora Suplente: -----
Con un Plan integral de residuos a nivel municipal, se puede hacer como Pérez Zeledón, un día a la semana pasan por los biodegradables, otro para recoger los valorizables, y otros para los no reciclables. Pensé que nos traía un plan de lo que sí podíamos hacer de un plan a nivel de cantón. -----
Ing. Brenda Zúñiga Reyes, Gestora Ambiental: -----
Todo lo que vamos a hacer tiene que estar sustentado por la parte técnica y financiera, proyectada a futuro. -----
Sra. Miriam Quesada, Regidora Suplente: -----
Visitar Pérez Zeledón, cuánto mide su terreno de compostaje. Tengo entendido que la Municipalidad tiene varios terrenos, y sería una manera de economizarnos ese costo. -----
Ing. Brenda Zúñiga Reyes, Gestora Ambiental: -----
Lo que habría que analizar es que si esos terrenos son factibles. -----
Srita. Fabiola Solís, Regidora Propietaria: -----
Buenas tardes a todo el público presente y por redes sociales. Como encargada de este departamento, usted debe tener la respuesta a estas preguntas: 1- ¿Cómo está estructurada la recolección, transporte, y disposición de los residuos actualmente? 2- ¿Cuánto de dinero destina la Municipalidad por año? 3- ¿Se recicla o se composta algo acá en el cantón? 4- ¿Cuándo caduca el método actual con que la Municipalidad de Osa gestiona los residuos, los contratos? 5- ¿Tienes, los montos aproximados por contrato? 6- ¿Cuántas toneladas de residuos se genera por mes Osa? 7- ¿Cuántas se revalorizan? -----
Ing. Brenda Zúñiga Reyes, Gestora Ambiental: -----
1- Respecto a recolección, Los residuos no valorizables, un contrato con un gestor de aquí de



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°23-2024-2028

Página 8 de 11

la zona. Los valorizables, tenemos dos funcionarios únicamente, y un vehículo para la recolección. El tratamiento y disposición final, también es un contrato en la GAM. 2- En cuanto a los tres servicios que administro, para este año se estimaron mil millones de colones, aproximadamente son trescientos millones por servicio, incluyen los dos contratos, salarios, equipo de protección, uniformes, todo el total de Gestión Ambiental. 3- El servicio de recolección está suspendido, no se tiene el personal para eso. Cuando se esté un poco más acomodados vamos a proyectar la recolección de valorizables. Compostaje no tenemos. 4- El contrato de recolección caduca el próximo año en diciembre; y el contrato de disposición final, el próximo año en octubre. 5- De recolección Trescientos millones al año; el de disposición final es por demanda, treinta y dos mil cincuenta por tonelada. 6- Aproximadamente 840 toneladas, el año 2024, 9500 toneladas. 7- No se está dando el servicio. Cuando el servicio estaba activo, aproximadamente 100 toneladas al año. -----

Lic. Maynor Anchia, Alcalde Municipal: -----
Buenas tardes a todo el público presente y redes sociales. Lo que presenta la compañera es la radiografía de cómo se encuentra el cantón de Osa. Las necesidades y las acciones de mejora que se tienen que tomar. Los centros de acopio de San Vito y Santa Cruz son a modo de ejemplo del tratamiento de los residuos valorizables. Les pedí que fueran a una reunión con servicios comunales, gestión ambiental y administración financiera para analizar todo lo que conlleva el proyecto de mejora que se está presentando aquí. Los invito ir a Santa Cruz esta semana para que vean el proyecto Parque Tecnológico que le da un buen tratamiento a los desechos, para ver si podemos hacer algo similar. Esto está asociado con una actualización de tasas. Espero no se siga postergando con el tiempo. Que Osa tenga su propio centro de tratamiento de residuos. Me estoy informando y pidiendo asesoría. -----

Sr. Juan Carlos Anchia, Regidor Propietario: -----
Mi criterio es que hay que aprender de todos, observar, analizar: no necesariamente hacer lo que hacen los demás. Analizar los entornos, ver la Municipalidad no es algo que sólo me tenga que dejar beneficios. Estamos de acuerdo que las tasas se actualicen; no significa que hacer un vertedero para Osa, nos tenga que dejar ganancia. Es un tema de tomar decisiones informadas. Las propuestas tienen que ser sólidas, con números claros para tomar decisiones.

Ing. Brenda Zúñiga Ruíz, Gestora Ambiental: -----
Podemos ver otros centros, pero los sistemas tienen que estar acopladas al cantón. Las tarifas no son para generar ganancias, sino para lo que gastamos más el diez por ciento, como lo dice el Código Municipal. -----

Sr. Adrián Pérez, Regidor Propietario: -----
Saludos para todos. Cada Municipalidad debe resolver lo suyo, conforme a la Ley 8839. Residuos sí, desechos no. Es la ingeniería que debería ir a Santa Cruz, y el que toma las decisiones. Nosotros podemos acompañarlos. Analizando los porcentajes de residuos, quitando lo del 62% de compostaje, es poco lo que habría que disponerse, el 38%, cuidado y bajan los costos. -----

Sr. Jorge Li Wong, Presidente Concejo Municipal: -----
El Depto. Suyo ¿Ha hecho algún estudio en cuanto a la recolección de plástico y cartón con el camión de Tammy? Si es rentable o no a la Municipalidad.... Ese es un proyecto pequeñito para algo más grande. -----

Ing. Brenda Zúñiga Reyes, Gestora Ambiental: -----
Tammy fui visto más como un proyecto ambiental, que por la parte de rentabilidad. Todas las propuestas tienen que ir fundamentadas con un criterio técnico y la factibilidad económica. ----

Lic. Maynor Anchia, Alcalde Municipal: -----
Lo que entiendo de lo que Brenda a expuesto, es la necesidad de un Centro de Acopio, La Municipalidad debe generar los ingresos que cubran sus gastos, eso es lo que no se tiene en este momento, es un servicio que no se puede dejar de brindar. Se comience con el fortalecimiento de residuos sólidos, y se recupere el proyecto de Tammy Recicla. Donde ustedes consideren, de alguna Municipalidad que tenga un sistema que nos pueda funcionar, estoy en la mejor disposición. -----

NOTA: Sr. Jorge Li Wong, Presidente Municipal y Regidores Propietarios votan a favor para que el documento presentado por la Ing. Zúñiga sea trasladado a la Comisión de Ambiente.





Quedan convocados para el miércoles 12, 3 de la tarde los integrantes de dicha comisión. ----

ARTÍCULO IV. LIC. ROY DÍAZ ELIZONDO JEFE DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE GOICOECHEA. ASUNTO: EXPOSICIÓN EJECUTIVA DE LOS RESULTADOS Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE MONITOREO ELECTRÓNICO EN SU MUNICIPALIDAD, ASÍ COMO EL IMPACTO QUE HA TENIDO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA. -----

Lic. Roy Díaz Elizondo, Jefe de la Policía Municipal de Goicochea: -----

Buenas tardes Honorable Concejo Municipal, público presente y a los que nos ven por redes sociales. Agradecido por la invitación del Sr. Alcalde. Con base a nuestro sistema de video protección y el sistema de seguridad en Goicochea. -----

Lic. Maynor Anchia, Alcalde Municipal: -----

Buenas tardes don Roy Elizondo. Le solicité a Roy y al Sr. Alcalde de Goicochea para que viniera a presentarnos cómo funciona el sistema de monitoreo de la Municipalidad de Goicochea, que ha impactado positivamente la seguridad en Goicochea. Esto debido a que estamos tratando de implementar un proyecto acá en Osa con la ayuda de la Embajada de los Estados Unidos. -----

Lic. Roy Díaz Elizondo, Jefe de la Policía Municipal de Goicochea: -----

Las Municipalidades han tomado la batuta asumiendo la seguridad electrónica mediante los sistemas de protección, conocidas como monitoreo. Este rol da mayor tranquilidad al turista, estudiantes y comercio. Es por ello que traemos la presentación que a continuación presentaremos. Mediante protocolos de actuación y servicio trabajando con la ciudadanía, los videos se otorgan al ciudadano para que interpongan las denuncias que corresponda. Es un servicio que se le brinda al comerciante, turista y ciudadano en general. En cuanto a temas ambientales, pueden atenderse situaciones de oficio, que el operador de monitoreo puede captar en el acto y se despachan, este tema de destrucción de cuencas y de basura. Hay hecho rellenos clandestinos, mediante coordinación con la Fiscalía, nos decían aborden a una persona de vagonetas, la persona se pasó a Fiscalía, el caso tiene un expediente para el dueño de la finca y la persona que contamina. Se dio un incendió, y se le dio atención inmediata, por Fuerza Pública, La Policía Municipal y los Bomberos. Como se observa en el video, se logran aprender personas en el momento del bajonazo, y fue pasada a los Tribunales. Hemos logrado contener los delitos contra la propiedad. Como se ve en este caso de riña pública, se llama a la Fuerza Pública, se le da las características de las personas, se le suministra el video, logra ser aprendido, la persona está afrontando un caso por portación de arma ilícita. Constantemente realizamos trabajos en conjunto con OIJ, estaban haciendo una recreación para la solución de un caso, apoyamos con los oficiales, damos la seguridad perimetral. Hemos ganado la confianza de la ciudadanía a través del cuerpo oficial y el sistema de video protección. Mediante este sistema de protección, se dio un caso de detonación de armas en vía pública y se dio un allanamiento certero, y se sacó a gente de la captura de las personas responsables, en conjunto con el OIJ, la Fuerza Pública y la Fiscalía. El sistema de protección ha sido vital contra el crimen común y organizado. Se trata de tener policías, y que no necesariamente tiene que trasladarse a esos sectores, porque ya hay ojos policiales que están monitoreando y surgiendo a diferentes actos que están ocurriendo, esto potencia el dinamismo tanto Fuerza Pública como para nosotros. Bajo ciertos lineamientos y protocolos, se colocan las cámaras mediante mapas de calor, en zonas específicas, rutas de ingreso, escape y situaciones que puedan alertar o demandar atención inmediata de los oficiales, hemos avanzado de la mano de la comunidad. Todo esto lo aportamos en vía judicial. El comercio se ve muy beneficiado. La ciudadanía es importante que sepa la inversión municipal en un Centro de Video Protección para brindar mayor seguridad. Estos sistemas ayudan a intervenir de manera oportuna. El crimen organizado le encantan los menores de edad por ser una población vulnerable y atractiva; y bajo nuestro sistema penal es más favorable; por eso es fácil trabajarlo. Sin embargo, estamos trabajando en esto. La idea es evitar la deserción estudiantil. Con las evidencias del monitoreo, y trabajo en conjunto se logran detenciones, esto mando un mensaje positivo para que actos delincuenciales no se produzcan más; y que sepan que la video protección está trabajando de manera activa y oportuna. Hacemos trabajos operativos los fines de semana y al mes. Mesas de reuniones que van articulando y hay que intervenir con Fuerza Pública, que nos permite a largo plazo con sistemas de prevención. También está incluida la



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°23-2024-2028

Página 10 de 11

Policía Fiscal, OIJ y el CERC, entre otros. Les comento de algunos resultados con datos importantes con el sistema de video protección y la intervención de esta Policía Municipal y otros cuerpos policiales especializados, OIJ, Policía de Tránsito, Fuerza Pública. El año pasado se realizaron 25 allanamientos, incidencias atendidas por día, total al mes; sólo en enero 398 casos por temas de choques, robos o vandalismo, denuncias atendidas de la ciudadanía. También el GAO tiene ocho meses más o menos de trabajar con nosotros. Decomisos de droga 97, personas detenidas 24, vuelos drone 100, venta de droga 17, delitos varios 7. También se han tenidos capacitaciones interinstitucionales, ha venido la Policía de Colombia; y nos estamos actualizando constantemente en materia municipal. Muchas gracias esta es una breve presentación de algunas cosas que hacemos. Quedo atento a sus preguntas, comentarios, a lo que necesiten. -----

Lic. Maynor Anchia, Alcalde Municipal: -----

Buenas tardes y muchas gracias a Roy y a sus compañeros. Inicio con la siguiente pregunta 1- ¿Con cuántas cámaras iniciaron ustedes? 2- ¿A ustedes los ayudó la Embajada en ese proyecto? El desarrollo está acompañado de un lugar seguro, nadie quiere invertir en un lugar inseguro. 3-En cuánto ha disminuido la inseguridad en Goicoechea antes y después de las cámaras? En Osa se presentan algunos incidentes en comercio, casa de habitación, directamente en contra de las personas en vía pública, va de la mano con el asunto de drogas, desplazamiento, es necesario un programa de respuesta. Tener en Osa un sistema de video protección que nos permita contener la actividad delictiva, evitar que se dispare. Este sistema, considero, que encuentra consenso en el Concejo Municipal ya que favorece a toda la gente. 4- ¿Con cuántos policías comenzaron ustedes? Reitero las gracias por haber venido. -----

Lic. Roy Díaz Elizondo, Jefe de la Policía Municipal de Goicoechea: -----

1-Empezamos con 61 cámaras, y vamos en crecimiento. Al día de hoy llevamos cerca de 150 cámaras, y a mayo se tendrán otras 50 cámaras. 2- La Embajada es un socio estratégico vital; ellos brindan demasiada ayuda en capacitaciones; por lo general ayudan con el Centro de Control. 3- El sistema de video protección impacta dependiendo de la capacidad de respuesta que se dé. No se hace nada con tener una cámara, y que no haya alguien quien reciba y procese la información. El 2023 hubo una disminución, pero el 2024 hubo una disminución muy significativa, el cantón de Goicoechea llegó a estar entre el top 10 de los cantones con menor delito a la propiedad. La seguridad electrónica abarca más y hace que sea más seguro, los delincuentes se van a otros cantones que no invierten en este tipo de sistemas. 4- La policía municipal empezó con dos cámaras, y con diez oficiales. Con el tiempo ambos han ido aumentando en número. Se puede tener el mejor equipo tecnológico, pero es importante informar a la ciudadanía, en lo que se está trabajando, cómo lo está haciendo, qué está haciendo sus impuestos dentro del cantón. Es acá el encargado de prensa quien ha desarrollado una gran estrategia, y ha logrado posicionar a Goicoechea de manera positiva, mediante las comunicaciones. -----

Sr. Juan Carlos Anchia, Regidor Propietario: Un placer señor Roy. Qué injusticia se hace muchas veces con las estadísticas, debido a que se trabaja en la parte preventiva. ¿Si no tenemos Policía Municipal, qué se puede hacer para que haya monitoreo, quién lo haría? -----

Lic. Roy Díaz Elizondo, Jefe de la Policía Municipal de Goicoechea: -----

Hay diferentes maneras que se puede trabajar. Una de ellas es que la Municipalidad invierta en el sistema de video protección, se hace un convenio con Fuerza Pública. Conversando con el Ministro de Seguridad, Mario Zamora, nos decía algo, si ustedes tienen alguna cámara de comercio, o entidades financieras, ellos tienen circuito cerrado de monitoreo, se puede hacer convenios, y pedir que ellos aporten, bajo la supervisión municipal, que no pierda el control. --

Sr. Juan Carlos Anchia, Regidor Propietario: -----

Muchas gracias por todo su esfuerzo y tiempo. Esperamos contar con esa colaboración durante este proceso para ir afinando detalles, que ojalá se dé. -----

Lic. Maynor Anchia, Alcalde Municipal: -----

Importante mencionar que la Municipalidad ya firmó un convenio marco con el Ministerio de Seguridad Pública. Y estamos viendo unos convenios específicos. La intención es que se pueda iniciar el otro año con policía municipal, cuando ya se tengo el equipo de monitoreo. En principio sería con dos oficiales recomendados por Fuerza Pública, recomendados por sus



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Jefaturas, serían el enlace con sus propios compañeros. Hice la consulta, lo que se le está pagando a la empresa de seguridad privada, y el costo si fueran 9 policías municipales, y es el mismo rubro, y también ver el tema de uniformes.
Sra. Miriam Quesada, Regidora Suplente:
Felicitarlo por el informe que nos trae y por visitarnos. Gracias por la información que nos trae, muy clara y precisa. Este servicio abarca todos los poblados, o cómo funciona, lo pregunto porque nosotros tenemos comunidades muy lejanas de los distritos más poblados. Gracias --
Lic. Roy Díaz Elizondo, Jefe de la Policía Municipal de Goicochea:
Cuando se echó a andar el proyecto, se extendió a todos los distritos del cantón. Hay que potenciar los recursos y hay que colocarlos en puntos estratégicos más favorable para toda la colectividad. Todas las comunidades han sido abarcadas dentro de nuestras posibilidades. Se ubican en puntos estratégicos que nos dan los mapas de calor nos van dando. Tenemos sistemas analíticos que nos permiten identificar personas, traficantes, tachadores de casas y nos permiten ver sus recorridos y hacer las intervenciones correspondientes. Nosotros usamos fibra óptica exclusiva para la Municipalidad, nos permite una transmisión a tiempo real, y contamos con bocinas para advertirles a los delincuentes, en lo que llegan los oficiales. No siempre se tiene la capacidad de trabajar con la policía todas las noches, pero sumamos con Fuerza Pública, les damos los videos a Fuerza Pública, que se tenga una visión que es para beneficio de los habitantes del cantón. Tienen las puertas abiertas en Goicochea. Echen a andar el proyecto con los recursos que tengan.
Sr. Jorge Li Wong, Presidente del Concejo Municipal:
Muchas gracias Sr. Díaz, y esperamos tener el apoyo de ustedes. Que tenga un buen regreso.
Lic. Maynor Anchia, Alcalde Municipal:
Otro anuncio, dentro de la gestión solicité que recibieran a alguno de ustedes para que fueran a conocer el Centro de Monitoreo. Me acaba de entrar un oficio del Alcalde Santa Cruz, donde existen tres fechas tentativas para que vean en Comisión la exposición de la Ing. Brenda, para que lo vean y decidan quienes van a ir.
Sr. Jorge Li Wong, Presidente del Concejo Municipal: ¿Podrían ir los cinco regidores propietarios y alguien más?
Lic. Maynor Anchia, Alcalde Municipal:
podrían ir dos vehículos en uno irían cinco y las otras podrían ir conmigo en el otro vehículo. -
"Siendo las diecisiete horas y veintisiete minutos de la tarde, el señor presidente Municipal Jorge Li Wong, da por concluida la Sesión."

Jorge Li Wong
Presidente del Concejo Municipal
MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal